



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° 195

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 11 MAY 2021

VISTO:

El Documento DE-0121-01715547-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

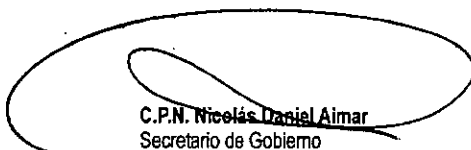
Que por la actuación de referencia, Fiscalía Municipal solicita Poder General para Juicios a favor de la abogada Eugenia de los Milagros ZIADI, D.N.I. N° 31.661.852, a fin de que actúe en nombre y representación de la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz en los juicios en que sea parte y que disponga el Sr. Fiscal.

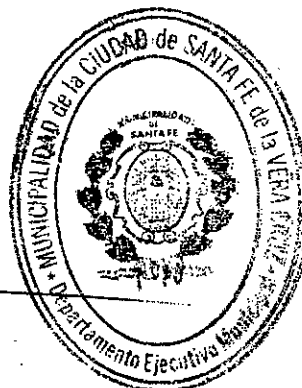
Que, en consecuencia, y haciéndose indispensable que los profesionales cuenten con dicho instrumento extendido por esta Administración, se torna necesario dictar el acto administrativo que otorgue Poder General a los fines referidos, el que deberá confeccionar el Departamento Escribanía Municipal.

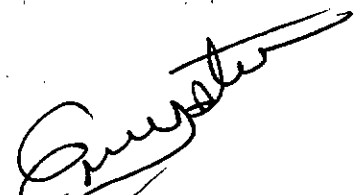
Por ello,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1°: Otorgar Poder General para Juicios a favor de la abogada Eugenia de los Milagros ZIADI, D.N.I. N° 31.661.852, a fin de que actúe en nombre y representación de la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz en los juicios en que sea parte y que disponga el Sr. Fiscal.
- Art. 2°: Remitir al Departamento Escribanía Municipal para la confección del instrumento mencionado. Cumplimentado, archivar.


C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación